

Guayaquil, 24 de Marzo de 2004

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
STORTI S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones :

Cúmpleme por medio de la presente y en cuanto de mi deber de comisario de la empresa: **STORTI S.A.**, me permito presentar ante Uds. Mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2003.

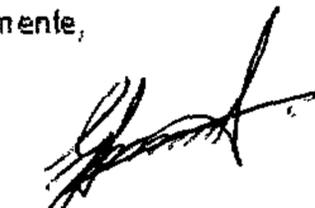
Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente Señor: **MIGUEL ALVARADO MOREIRA**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y las leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Socios y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 260 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado, esto es una utilidad de \$33,298.62; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador como por el gerente de la compañía.
- 1.7. por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8. El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 2003 con relación al año 2002, se puede indicar lo siguiente.

Las ventas aumentaron en el presente año, tanto así los costos y gastos, la Utilidad reflejada es menor al año anterior.
- 1.9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, sólo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



**ING. GABRIELA ALVARADO QUITO
COMISARIO**